







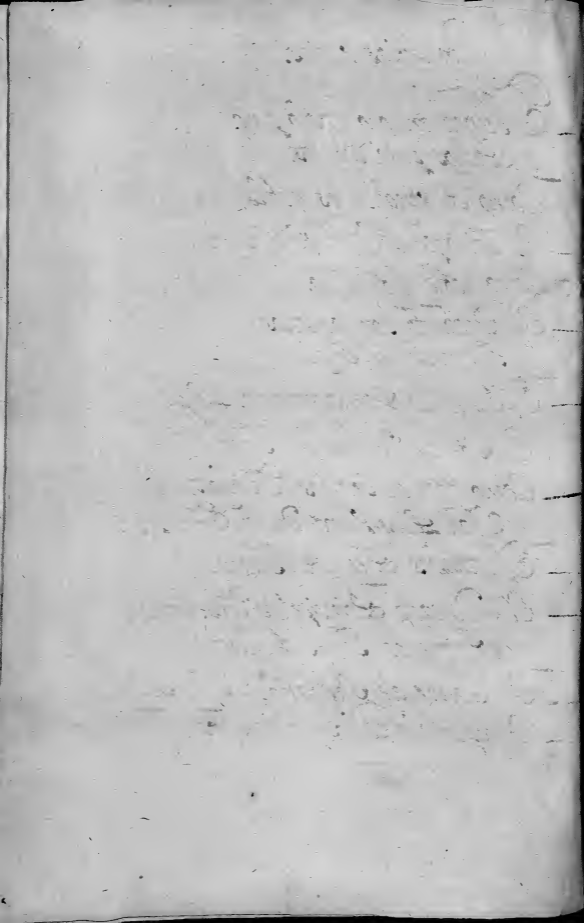
Int 250

no 128

Wells India Comedia

Comedias raras.

- Nunca mucho costo poco,
y Fechas privilegiadas.
- Como se renegon las nobles.
- El Triunfo del Rey-Maria.
- Como noble, y Señalado.
- El Encanto por las azules,
y Fuente de la Justicia.
- Marta la Demarantina. 4.ª p.
- El Rey de Oriente, y Fran. 2.ª p.
- Como han de ser los Emper.
y Non Plus-Vitru de la Amistad.
- Manases Rey de Judea.
- El Deseado Principe de Asturias,
y Primeros Juces de Castilla.
- El Conde de Saldana. 1.ª y 2.ª p.
- Cumplirle a Dios la palabra.



COMEDIA FAMOSA.

NUNCA MUCHO
COSTÒ POCO, 

Y LOS PECHOS PRIVILEGIADOS.

DE DON JUAN RUIZ DE ALARCON.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

*El Rey de Leon.**Rodrigo de Villagomez.**El Rey Don Sancho.**Un Cortesano.**Dos Villanos.**Ramiro.**Elvira.**Ximena, Villana.**Leonor.**Un Page.**El Conde Melendo, viejo grave.**Bernardo su hijo.**Mendo, Cortesano.**Un Criado del Rey D. Sancho.**Quaresina Gracioso.**Nuño, Criado.*

JORNADA PRIMERA.

Salen el Conde, y Rodrigo.

Red. **F**amoso Melendo, Conde de Galicia, no penséis, que la pretension que veis solo al amor corresponde de mi adorada Leonor, que vuestra firme amistad tiene mas autoridad en mi pecho, que su amor. Por esto me resolví a lo que el alma desea, porque parentesco sea lo que amistad hasta aqui.

Cond. Bien pienso, noble Rodrigo de Villagomez, que estais seguro de que gozais el primer lugar conmigo de amistad: bien lo he mostrado con una, y otra fineza,

Despues yo he sido de su Alteza Ayo, Tutor, y Privado; y aunque el amor he entendido que os tiene su Magestad, estimo vuestra amistad tanto, que no me han movido a que de él quiera apartaros los zelos de su privanza, que esta es la mayor probanza, que de mi se puedo daros: que es alta razon de estado, si bien no conforme a ley, no sufrir cerca del Rey competidor el Privado, porque la ambicion inquieta es de tan vil calidad, que ni atiende a la amistad, ni el parentesco respeta; mas aunque es tan verdadera

mi amistad, no por amigo
me obligais, que por Rodrigo
de Villagomez os diera
tambien de Leonor la mano,
alegre, y desvanecido
de lo que con tal marido
gana mi hija, y yo gano.

Rod. Las plantas, Melendo, os beso
por la merced que me haceis.

Cond. Alzad, alzad, que ofendeis
vuestra estimacion con esso.
Pues ni el Reyno de Leon,
ni España toda averigua,
ò calidad mas antigua,
ò mas illustre blasòn,
que vuestra prosapia ostenta,
à quien para eternizallos
dian fuerza tantos vasallos,
y tantos Lugares renta.

Rod. Todo, gran Melendo, es poco
para que alcanzar pretenda
de vuestra sangre una prenda,
cuyo bien me buelve loco;
y así, con vuestra licencia,
al Rey la quiero pedir,
que no balsa à resistir
al deseo la paciencia.

Cond. Y yo llevar al instante
la alegre nueva à Leonor,
de que es amigo mayor
su mas verdadero amante. *Vase.*

Rod. En tanto bien, pensamiento,
que resta que desear,
fino solo refrenar
los impulsos del contento:
¡que segun del alma mia
a capacidad excede,
como la tristeza, puede
matar tambien la alegría.
Al Rey quiero hablar; èl viene,
su licencia, y mi ventura
la esperanza me asegura
en el amor que me tiene.

Salte el Rey.

Rey. Rodrigo? *Rod.* Señor? *Rey.* Ahora
à buscaros embiaba,
que yà sin vos dilataba
à muchos siglos un hora.

Rod. Quando pude merecer,
señor, gozar tan crecido
favor? *Rey.* A tiempo he venido,
en que el vuestro he menester.

Rod. Oy mi ventura de nuevo
comenzaré à celebrar,
si en algo empiezo à pagar
lo mucho, señor, que os debo.

Rey. En algo no; en todo, amigo,
me daré por satisfecho.

Rod. Acabe, pues, vuestro pecho
de ser liberal conmigo.

Rey. Yo estoy (por decirlo todo
de una vez) enamorado;
y es tan alto mi cuidado,
que no puedo tener modo
de remediar mi passion,
si vos no sois el tercero,
porque las prendas que quiero,
prenda de Melendo son.

Rod. Ay de mí! Leonor será, *ap.*
quien lo duda? *Rey.* Vos, Rodrigo,
sois tan familiar amigo
del Conde, que no podrá
darme mayor confianza
otro, que vos, ni tener
ocasion de disponer
los medios à mi esperanza,
que como à su bien mayor,
à los favores aspira
de la hermosa Doña Elvira.

Rod. Cobró la vida mi amor. *ap.*

Rey. Èste es el bien, que pretendo
por vuestra mano alcanzar.

Rod. Teméis, que os ha de negar
la de su hija Melendo,
si os quereis casar, señor?
declaraos con èl, que es cierto
que alcanzareis por concierto
lo que intentais por amor.

Rey. En tan poco habeis creído
que me estimo, que os pidiera,
si ser su esposo quisiera,
el favor que os he pedido?

Rod. Y en tan poca estimacion
os tengo yo, que debia
presumir, que en vos cabia
injusta imaginacion.

Y en tan poco me estimais,
ò me estimo yo, que crea,
que para una cosa fea
valeros de mi querais?
y al fin, tan poco entendeis
que estimo al Conde, que entienda,
que vuestra afición le ofenda,
si ser su yerno podéis?

Rey. A mi, al Conde, y a vos,
Rodrigo, estimar es justo,
mas ni tiene ley el gusto,
ni razon el ciego Dios.
Y quando Sancho Garcia,
Conde de Castilla, intenta
(porque así la paz aumenta
entre su gente, y la mia)
darme de Doña Mayor
su hermosa hija la mano,
y el Leonés, y el Castellano
tuvieran por loco error,
pudiendo, no efectuallo,
con qué disculpa, ò qué ley
trocará su igual un Rey
por la hija de un vasallo?

Rod. Pues si en esto corresponde
à la razon vuestro pecho,
por qué tan bien no lo ha hecho
para no ofender al Conde?

Rey. Porque lo primero fundo
en buena razon de citados;
y en estar enamorado,
que es sin razon, lo segundo:
esto habeis de hacer por mi,
si es que mi vida estimais,
y si el lugar deseais
pagar, que en el alma os di.

Roa. Señor, mirad. Rey. Ciego estoy,
no me aconsejéis, Rodrigo;
esto haced, si sois mi amigo.

Rod. Alfonso, porque lo soy,
os pongo de la verdad
à los ojos el espejo,
que se ve en el buen consejo
la verdadera amistad.

Rey. Yo me doy por advertido,
y del consejo obligado,
mas pues, habiendole dado,
con quien sois habeis cumplido,

determinandome yo
à no tomarle, Rodrigo,
debe ayudarme mi amigo
à lo mismo que culpò.

Rod. Nunca disculpa la ley
de la amistad el error.

Rey. Disculpa quereis mayor,
que hacer el gusto del Rey?

Rod. Antes serè mas culpado,
y de esso mismo se arguye,
porque del Rey se atribuye
siempre el error al privado;
y con razon, que es muy cierto;
que el divino natural,
que dà la sangre Real,
no puede hacer defacierto,
si al genio bien inclinado,
de quien solo bien se aguarda,
hacen dos Angeles guarda,
y aconseja un buen privado.

Rey. Libreos Dios, que la passion
del amor sujete al Rey,
que ni ay consejo, ni ley,
ni sangre, ni inclinacion;
antes llega à enfurecer
con tanto mayor violencia,
quanto mayor resistencia
tuvo el amor que vencer;
y puesto que me venció,
y he llegado à resolverme,
os toca ya obedecerme,
si aconsejarme os tocò.

Rod. Señor, la misma razon
porque à mi me lo encargais,
hace, si bien lo mirais,
la mayor contradicion;
que si à Elvira puedo hablar,
por ser amigo del Conde,
con esto mismo os responde
mi fe, que me he de escusar;
pues ni yo fuera Rodrigo
de Villagomez, ni fuera
digno de que en mi cupiera
el nombre de vuestro amigo,
si solo por darò gusto
en un caso tan mal hecho,
hiciera à un amigo estrecho
un agraviò tan injusto.

Rej. Si os sentís mas obligado à su amistad , que à la mia , serviràme ella porfia de haverme defengañado; pero si valgo , Rodrigo de Villagomez , con vos mas que el Conde , una de dos , hacerlo , ò no ser mi amigo.

Rej. Si yo no lo he merecido por mi sangre , y mi valor , muy caro dais el favor à precio de honor vendido , que esse es modo con que suele levantarse à la privanza del Rey , solo quien no alcanza otras alas con que vuela , mas no quien pudo llegar por sus partes à subir , y merece con servir , y no con lisonjear.

Rej. Vuestra opinion os engaña , que à quien lisonjas desea , sirve quien le lisonja , mas que quien le defengaña ; y para que os reduzcáis , advertid , que és necesidad perder de un Rey la amistad por lo que no remediáis ; que para este fin , Rodrigo , mil vassallos tendré yo sin dificultad , vos no facilmente un Rey amigo.

Rej. Para hacer yo lo que debo , solo à lo que debo miro , ni à otros efectos aspiro , ni de otras causas me muevo . Lo que yo solo no hago , decís , que muchos haran , mas ellos mismos daràn lustre à la deuda que pago ; pues quando os pierda , señor , diràn , que entre tantos fui solo yo quien me atreví à perderos por mi honor . Los malos honran los buenos , como honra la noche al dia , que sin tinieblas tendria el mundo la luz en menos .

Rej. Baita , que es poco respeto tanto argumentar conmigo , y advertid , si como amigo os descubri mi secreto , supuesto que os resolvéis à no hablar à la que adora mi pecho , que os mando agora como Rey , que lo calleis , y no me bolvais à ver , que si à precio del honor juzgais caro mi favor , debierades entender , que en esta cumbre que toco es el mas alto interés ser mi amigo ; y si lo es , nunca mucho costo poco .

Rej. Eso es servir ? estos son los premios de la fineza ? los fines de la grandeza ? los fratos de la ambicion ? de modo , que la razon no ha de ser ley , sino el gusto ? y que quando el Rey no es justo , quien conserva su privanza viene à dar cierta probanza de que tambien es injusto ? pues no , no perdais honor , la alabanza mas segura , que ser Privado , es ventura , no quererlo ser , valor : el privar es resplandor de agenos rayos prestado , y es luz propria haver mostrado , que quiso ser mas Rodrigo buen amigo de su amigo , que de su Rey mal Privado . Perdi su gracia , y mi amor à Leonor , que es justa ley , que sin licencia del Rey no me dà el Conde à Leonor : su indignacion , y mi honor pedirle me han impedido , pues su sangre he yà entendido , que quiere el Rey ofender , mas el valor en perder hace lograr lo perdido ; perdiendo , pues , corazon , ganemos la mayor gloria ,

que es la mas alta victoria
vencer la propria pasienn:
combatame la ambicion,
afijame el amor loco,
que en estas desdichas toco
de la virtud el valor,
y si es ella el bien mayor,
nunca mucho costò poco. *Vase*

Salen Ramiro, y Quaresma:

Ram. Al fin, eres ya Privado
del Rey? *Ram.* Si. *Quar.* Y como, señor?

Ram. No entiendo esta distincion.

Quar. Vá la explicacion: Aquel,
que tratando el Rey con él
solo las cosas que son
de gusto, vive seguro
de queixosos maldicientes,
y cansados pretendientes,
llamo yo Privado puro;
mas el triste, à quien le dan
un trabajo tan eterno,
que es del peso del Gobierno
un lustroso ganapan,
aunque el Poeta desmienta,
que suele llamarlo Atlante,
pues no ay cosa mas distante
del Cielo, que este sustenta,
que la carga del Gobierno,
que infierno se ha de llamar,
si es que el eterno penar
se puede llamar infierno.

Este, pues, que siempre lidia
con tantos tan diferentes
cuidados, que à los prudentes
dá compasión, y no envidia,
este, que no ay desdichado
caso, aunque sin culpa suya,
que el vulgo no le atribuya,
llamo yo Privado agüado,
pues como quita el sabor
al vino el agua, es tan grave
su pena, que no la sabe
el ser Privado à favor.

Ram. Yo, segun esse argumento,

vengo à ser Privado puro,
Quar. Con esto tendrás seguro

el gusto, poder, y aumento:
Mas di, como la aficion
del Rey pudiste alcanzar?

Ram. Esto no has de preguntar,
que es secreta la ocasion.

Quar. Secreta? *Ram.* Quaresma, si?

Quar. Y no la puedo saber?

Ram. No. *Quar.* Qué tal debe de ser,
pues que la encubres de mí!

Ram. Solo te he de declarar,
que en el lugar que perdiò
Villagomez, entro yo,
que al Rey no supo agradar;
y con ser de él tan bien visto,
de sus ojos le ha apartado.

Quar. Con expulsion has entrado,
y de un hombre tan bien quisto:
O, lo que diràn de tí!

Ram. Si ha sido gusto del Rey,
y el obedecerle es ley,
por qué han de culparme à mí?

Quar. Porque, segun he entendido,
el vulgo malinclinado,
siempre condena al Privado,
siempre disculpa al caido:
Mas del Conde Galiciano
es esta la casa. *Ram.* A Elvira
quiero hablar: quedate, y mirá;
que si viniere su hermano,
ò su padre, al mismo instante
me avisés. *Quar.* Si en esto está
el servirte, no será
un soplon mas vigilante. *Vase*

Ram. En lo que vengo à emprender,
sirvo al Rey, si al Conde ofendo;
y así, perdone Melendo,
que al Rey he de obedecer.
Elvira es esta, y me ofrece
la soledad coyuntura:
parece que la ventura
à los Reyes favorece.

Sale Elvira.

Elv. Ramiro, sin avisar,
hasta aqui os haveis entrado?

Ram. Como ha de haver avisado;
quien sola os pretende hablar:
Del Rey soy, hermosa Elvira,
Secretario, y mensagero

del amor mas verdadero,
que el tiempo en su curso admira:
mis razones perdonad,
si poco adornadas son,
que el servelòz la ocasion
diò à la lengua brevedad.
El Rey, al fin, confiado,
si no le mienten señales
de que no son desiguales
su pena, y vuestro cuidado,
os pide tiempo, y lugar
para poder visitaros,
porque entre morir, ò hablaros
yà no ay medio que esperar.

Elv. Ramiro, aunque las señales
no han engañado à su Alteza,
nunca olvidan su nobleza
las mugeres principales.
Mi padre ha sido tutor
del Rey; y el haver pasado
juntos la niñez, ha dado
con la edad fuerza el amor:
No lo niego, antes estoy
tan rendida, y abrasada,
que mil vezes despechada,
me pesò de ser quien soy.
Esto decid à su Alteza
porque alivie sus enojos,
y que bolviendo los ojos
à mi heredada nobleza,
si en mi obligacion me ofendo,
me alegro en mi presumpcion,
que no es el Rey de Leon
mejor que el Conde Melendo;
y teniendo confianza
de que puedo ser su esposa,
si es la obligacion penosa,
es dichosa la esperanza
que me dà mi calidad;
y así, si Alfonso me quiere,
sin ser mi esposo, no espere
conquistar mi honestidad:
que si con tal sangre, y fama
parà esposa me juzgò
pequeña, me tengo yo
por grande para su dama.

Ram. Al fin, no dareis lugar
de que os hable? *Elv.* Si arriesgara

la opinion, que me quedara;
teniendo amor, que negar:
publicamente me vea
si la mano quiere darme,
que si no, yo he de guardarme
de quien mi infamia desea:
y à Dios, Ramiro, que viene
gente. *Ram.* A Dios. Ella es Leonor,
mas ocultaria mi amor
à los intentos conviene
del Rey, que porque à sentir
no llegue el Conde, que aspira
à los amores de Elvira,
à mi me manda fingir
en lo publico su amante,
para encubrir su aficion:
callemos, pues, corazen,
si puede en amor constante. *Vase*

Salte Leonor.

Leon. Mucha novedad me ha hecho
el ver à Ramiro aqui.

Elv. Aora sabràs de mi
lo que no cabe en mi pecho.
Yà no me queixo, Leonor,
dichoso es yà mi cuidado,
que Alfonso se ha declarado,
y paga mi firme amor;
y de su parte ha venido
Ramiro à solicitar,
que le conteda lugar
de verme. *Leon.* Y que has respondido?

Elv. Dixe; mas este es Rodrigo
de Villagomez, despues
lo sabràs. *Vase*

Salte Rodrigo.

Rod. Turbados pies, *ap.*
aqui el mayor enemigo
de vuestra honrosa partida
os presenta el ciego amor;
mas passos que dà el honor,
no es bien que amor los impida.
Quando os pensaba pedir,
Leonor, el bien seberano,
de vuestra adorada mano,
de èl me vengo à despedir,
y de vos, para una ausencia
tan forzosa, que con ser
vos mi dueño, la he de hacer

aunque no me deis licencia.
on. Pues qué ocasión? *Rod.* Leonor bella,
 la ocasión no preguntéis,
 que es grave entender podeis,
 pues os pierdo à vos por ella:
 ni puedo menos hacer,
 ni mas os puedo decir.

on. Mas me dais à presumir,
 que de vos puedo saber:
 que el que un secreto pondera,
 y lo calla, hace mas daño
 dando ocasión à un engaño,
 que declarandolo hiciera;
 y así, quien prudencia alcanza,
 ó no ha de dar à entender,
 que ay secreto que saber,
 ó ha de hacer de él confianza:
 que no ha de dar el secreto
 causa al discurfivo error
 del que no tiene valor
 para fiarle un secreto.

d. Señora, quando es forzoso
 disculpar yo la mudanza
 de una tan cierta esperanza
 de ser vuestro amado esposo,
 como no os daré à entender,
 que ay causa donde ay efecto,
 y si es la causa un secreto,
 que vos no podeis saber,
 como puedo yo dexar
 de tocarlo, y de callarlo?

on. Resolviendoo à fiarlo
 de quien os ha de culpar
 de mudable, y entender,
 que pues callais la ocasión
 de una tan injusta acción,
 es por no haverla, ó no ser
 bastante: que es desvario
 pensar, que querrà un secreto,
 por no fiarme un secreto,
 infamar su honor, y el mio.
 Qué puedo yo, que Leon
 de una tan facil mudanza
 pensar, si de ella no alcanza;
 la verdadera ocasión,
 sino que habeis descubierto
 defectos en mí, y que han sido
 muy graves, pues han rompido

tan asentado concierto?
 No tuvo firme afición
 quien tan facil se ha mudado,
 que con ella el agraviado
 ama la satisfacion.
 Y si me culpa la fama,
 esta fuera ley forzosa,
 no solo amandome esposa,
 pero sirviendome dama.
Rod. Ni es mudable mi afición,
 ni la fama se os atreve,
 ni es la ocasión que me mueve
 sujeta à satisfacion;
 y si puede peligrar
 vuestro honor, culpád, Leonor,
 mi fortuna, no mi amor,
 que ella me obliga à callar.

Leon. Puesti ni os mueve mi daño,
 ni satisfacion quereis,
 aunque el secreto oculteis,
 no ocultais el desengaño:
 partid, pues, que estando ausente,
 poco pienso padecer,
 que es muy facil de perder
 quien me pierde facilmente. *Vase*

Rod. Aguardad, Leonor hermosa.
 -Fuese: O, inviolable precepto!
 O, dura ley del secreto,
 quanto precisa, enojola!

Salen el Conde.

Cond. Rodrigo, la larga ausencia
 vuestra me daba cuidado,
 y en Palacio os he buscado
 sin fruto, y con diligencia.

Rod. Muy otro, Conde, me veis
 del que pensasteis jamás,
 ya en qualquiera parte, mas
 que en Palacio, me hallaréis.

Cond. Pues qué novedad se ofrece
 en vuestras cosas? *Rod.* Melendo,
 no se merece sirviendo,
 agradando se merece.
 Del Rey, por cierta ocasión,
 la gracia, Conde, he perdido:
 quien bien sabe Dios, que no ha sido
 la culpa de mi intencion.
 Pero si es
 Porefio, pues, ausentarme
 de la Corte es ya forzoso,

y esto el talamo dichofo
de Leonor pudo quitarme:
que ni pedir fuera justo
licencia al Rey enojado,
ni à Leonor en este estado
me dareis contra su gusto.

Cond. Como no? *Rod.* De vuestro amor
el mayor exceso fio,
pero no os permite el mio
por mi el disgusto menor.

Cond. O el Rey os ha devolver
à su gracia, ò vive Dios,
caro amigo, que por vos
yo tambien la he de perder.

Rod. No intentéis ser mi tercero,
que del Rey la indignacion,
mientras dure la ocasion,
ni puede cesar, ni quiero.
Yo parto à Valmadrigal,
donde entre vasallos mios,
ni temerè los desvios,
ni el aspecto desigual
del Rey Alfonso, aunque vos
con vuestra penosa ausencia
feliciteis mi impaciencia:
dadme los brazos, y à Dios.

Cond. Que no puedo yo saber
la ocasion de esto, Rodrigo?

Rod. Pues sois mi mayor amigo,
y callo, debe de ser
imposible declararme;
mas si sabeis discurrir,
harto os digo con partir,
con callar, y no casarme. *Vase*

Cond. Quando fue à pedir licencia
al Rey de casarse, buelve
en su desgracia, y resuelve
hacer, sin casarse, ausencia?
Cielos, que puedo pensar,
si mi mas estrecho amigo
dice tras esto: Harto os digo
con partir, y con callar,
y no casarme? Sin duda,
que es prenda del Rey Leonor,
porque un hombre del valor
de Villagomez, no muda
fortuna, lugar, è intento
con menos grave ocasion;

y estos efectos no son
sino del furor violento
de los zelos, y el amor.
Hè, Alfonso! en ofensas tales
pagan personas Reales
los servicios de un tutor?
que claro està, pues tratais
en Castilla casamiento,
que es de ofenderme el intento,
que amando à Leonor llevais;
quien, quien pudiera esperar
esto de un Rey? mas no quiero
precipitarme primero
que lo llegue à averiguar.

Salte Bermudo.

Berm. Confuso, padre, y turbado
vengo de tan gran mudanza:
que dicen que à la privanza
de Alfonso se ha levantado
Ramiro, y que desvalido
con el Rodrigo se ausenta.

Cond. Hijo, ay de mi! que mi afrenta
la causa de todo ha sido.

Berm. Quien pudo para afrentarte
tenertan osado pecho?

Cond. No lo sè, aunque lo sospecho.
Berm. Acaba de declararte,
facame de confusion.

Cond. De Leonor he sospechado,
que està el Rey enamorado;
y si lo està, es su intencion
afrentarme, pues que trata
en Castilla de casarse;
y conviene averiguarle
si Leonor resiste ingrata,
ò muestra pecho ligero
à su intento enamorado.

Berm. Oy de Ramiro un criado
hablaba con el portero
de casa; y si bien alli
en ello no reparè:
porque nada sospechè;
caygo ahora en que de mi
se recelaron los dos.

Cond. No me digas mas, Bermudo:
llamale, que nada dudo *Vase*
y del caso. Vive Dios,
que es tercero en la accion

del Rey el traïdor Ramiro,
y la privanza que miro
procede de esta ocasion:
Cielos, por què se han de dàr
honras à precio de gustos?
por què con medios injustos
se alcanza un alto lugar?

Salen Bermudo, y Nuño.

Berm. Aquí està Nuño, señor.

Cond. Nuño, el premio, y el castigo
te muestro; pueda contigo
si no el amor, el temor.
Si me dices la verdad,
no solo espera el perdòn,
mas el mayor galardèn,
que se debe à la lealtad.

Nuñ. Hédalgo soy, y obligado
de tí, y el amor ofendes,
si amenazarme pretendes,
mayor que se viò en criado.

Cond. Dime, pues, què te queria
Ramiro? *Nuñ.* Señor, àguarda,
que el que en la respuesta tarda,
ò es culpado, ò desconfia
del credito, ò piensa engaños
con que encubrir la verdad,
y no arriesgo mi lealtad
à ninguno de estos daños.

A Elvira Ramiro adora,
y oy, señor, hablò con ella
en tu ausencia, y para vella
sola esta noche, à deshora
que le abriessè me pidiò;
como su poder temi,
la lengua dixo, que sí,
pero la intencion, que no,
temiendo el darle esperanza,
y escusar con un engaño
su efecto por menor daño,
que arriesgarme à su venganza;
y à que el negocio tratasse
con otro menos fiel

criado tuyo, y con èl,
lo que le estovò alcanzasse.
Estò passa; y si en mi pecho
ha sido culpa callarlo,
la esperanza de estorvarlo,
en darte pena, lo ha hecho.

Cond. Dame los brazos, què esperas,
amigo yà, no criado?
oy à gozar de mi lado
en mi camara subieras;
si no tuviera segura
con tal portero mi casa;
pero no ha de ser escasa
mi mano, ni tu ventura:
de Betanzos la Alcaydia
es tuya. *Nuñ.* Dame los pies;

Cond. Este es pequeño interès,
gozarle mayor confia;
mas dime, què ay de Leonor?
quien la sirve, ò la desfea?

Nuñ. Si lo supiera, no crea
tu pecho de mì, señor,
que lo callara: esto sè,
y no otra cosa. *Cond.* Perdona,
Rey, si tu sacra persona
injustamente culpè:
error fue, que no malicia
presumir culpa de un Rey,
que es la vida de la ley,
y el alma de la justicia.
Hijo, que harè? que aunque viejo,
me tiene tal la passion,
que es fuerza en mi confusion
valerme de tu consejo.

Berm. Señor, pues es importante
averiguar, si mi hermana
es con Ramiro liviana,
por que muera con su amante;
cumpla con èl lo tratado
Nuño, y los dos estaremos
donde ocultos escuchemos,
y demos muerte al culpado.

Cond. Dices bien: oy has de fer
tu, Nuño, quien la honra mia
restaure. *Nuñ.* En mì se confia.

Cond. Ven, sabràs lo que has de hacer.

Vanse, y salen el Rey, y Ramiro de noche.

Ram. A fin, quedò persuadido
el portero de Melendo
à que soy yo quien pretendo
à Elvira. Rey. Cautela ha sido
importante, porque así
estè secreto mi amor,

por que tengo por mejor,
que tenga quexa de ti,
que de mi el Conde, si acaso
algo viene à sospechar.

Ram. Esto me obligò à callar
el amor en que me abraço
à Leonor. *Rey.* Si mi favor
es la fortuna, confía,
que, ò se ha de mudar la mia,
ò ha de ser tuya Leonor.

Ram. Donde tu poder se empeña,
cierta mi dicha será:
à la puerta estamos yà
del Conde. *Rey.* Pues haz la seña

Hace Ramiro una seña.

que concertaste: ay amor,
muestra tu poder aqui.

Sale Nuño.

Nuñ. Es Ramiro? *Ram.* Es Nuño? *Nuñ.* Sí,
bien podeis entrar, señor.

Ram. O, quanto me has obligado!

Nuñ. No venis solo? *Ram.* Conmigo
viene un verdadero amigo,
de quien el mayor cuidado
con justa causa confío.

Nuñ. Pues seguidme, que yà el sueño
sepulta à mi ciano dueño.

Ram. Y el hermoso Cielo mio?

Nuñ. Elvira está despierta,
que es muy dada à la leccion
de libros. *Rey.* Esmaltes son
de su belleza. *Nuñ.* La puerta
es esta de su aposento.

Rey. La del mismo Cielo di. *ap.*

Nuñ. Abierta está: veisla alli,
agena de vuestro intento,
los ojos entretenidos.
en un libro. *Ram.* Idos, y estad
en espia, y avísad,
sede alguien somos sentidos.

Nuñ. Perded cuidado, que à mi
me importa. *Vase.*

Ram. Yà nos sintió Elvira.

Sale Elvira.

Elv. Quien está aqui?

Rey. No te alteres, que yo soy.

Elv. Ay de mi! qué atrevimiento!

Rey. Señora. *Elv.* Qué confusión!

Rey. Escucha. *Elv.* Si de mi padre
conoceis el gran valor,
como à un exceso tan loco
os atrevièis los dos?

Rey. Perdes por verte la vida
es la ventura mayor,
que me pueda suceder.

Elv. Como entràreis? quien abrió?

Rey. No gastes puntos tan breves
en larga averiguacion:
pierde el temor, dueño mio,
yo te adoro, y soy quien soys:
si acusas mi atrevimiento,
èste mismo alego yo,
para que por èl te informes
de la fuerza de mi amor.

Elv. Idos, por Dios, señor, idos,
idos, si valgo con vos.

Rey. La ocasion tengo, señora,
no he de perder la ocasion,
tu voluntad me conceda
lo que tomar puedo yo.

Elv. Llamarè à mi padre. *Rey.* Llama,
y seràn tus daños dos,
que à èl le quitarè la vida,
y tu perderàs tu honor.

Salen el Conde, y Bermudo con hachas encendidas, y espadas desnudas.

Cond. Muera el alevè Ramiro.

Ram. Perdidos somos, señor.

Berm. Mueran. *Elv.* Ay de mi!

Rey. Teneos al Rey. *Cond.* Al Rey? *Rey.*

Dexa caer la espada el Conde.

Cond. El Rey sois,

aunque no lo pareceis;

pero conmigo bastò

para que suelte el azero,

solo el oír que sois vos;

y aunque pudiera este agravio,

puesto que tan noble soy

con vos, mover la espada

à vengar mi deshonor,

si el Rey debe estimar menos:

la vida, que la opinion

de justo, el soltarla aora

me dà venganza mayor,

pues quanto mas agraviado,

mas leal me muestro yo,

me vengo más , pues os nuestro tanto mas injusto à vos; pero yo. *Rey.* Basta , que à yerros nacidos de ciego amor, el amor les dà disculpa, y la prudencia perdon: el mismo exceso que veis os informe de mi ardor, si nunca fuisteis amante,

al menos prudente sois: cesse el justo sentimiento, y pues vuestra reprehension tan castigado me dexa, dexeos satisfecho à vos, que esta ofensa ha acrisolado, no manchado vuestro honor, pues Elvira resistiendo, de quilates le subió; y así , pues con el intento solo os he ofendido yo, basten penas de palabra para culpas de intencion.

Cond. Basten , porque sois mi *Rey*, que aun las palabras, señor, quisiera bolver al pecho, si es que alguna os ofendió.

Rey. Ya , pues , mi error estimemos; pues nos descubre mi error en Elvira à vos tal hija, y à mi tal vasallo en vos; y advertid , que pues Elvira està inocente , y causò mi poder toda la culpa, no sienta vuestro rigor, que me toca su defensa.

Cond. De ella satisfecho estoy; que su resistencia he visto.

Rey. Pues , Melendo amigo , à Dios: dadme la mano , y quedemos mas amigos desde oy, que de las pendencias fuele nacer la amistad mayor.

Cond. Tomarè para besarla la vuestra; mas ved , señor, que dàr la mano , y violar la amistad , es vil accion, y así ha de quedar seguro de vos desde aqui mi honor.

Rey. Yo os lo prometo , Melendo: aqui el amor feneciò de Elvira , porque ya en mi fuera baxeza , y no amor proseguir mi ciego intento viendo tal lealtad en vos, en ella tal resistencia, y en mi tal obligacion.

Elv. Hà , falso! *ap.*

Cond. De vos confio.

Rey. Quedaos , Melendo. *Cond.* Señor?

Rey. Quedaos. *Cond.* Permitid , que al menos llegue à la calle con vos, porque quien salir os viere entienda que mereciò esta visita Melendo, y no su hija. *Rey.* Vos sois tan prudente , como digno de que os haga esse favor. A Dios, Elvira; y merezca mi atrevimiento perdon, pues que la enmienda propongo:

Elv. Por ser efecto de amor *ap.* perdono el atrevimiento, mas el propósito no.

JORNADA SEGUNDA;

Salen el Conde , y Rodrigo.

Cond. Esto me passò , Rodrigo, con Alfonso , y declararos esse secreto , es mostraros la obligacion de un amigo; y pues su Alteza me ha dado la palabra de mirar por mi honor , y de olvidar à Elvira , con que ha cessado de vuestro retiramiento, y su enojo la ocasion, y de mudar la intencion del tratado casamiento: con vuestra licencia quiero pedirla al *Rey* , para daros à mi Leonor , y alcanzaros el alto lugar primero, que en su gracia haveis tenido; y perdido sin razon; que este es el fin , la ocasion

es esta, que me ha movido
à hacer, que por la Ciudad
oy, para veros conmigo,
ayais trocado, Rodrigo,
del campo la soledad,
por no poder, para veros,
yo de la Corte faltar,
ni estas cosas confiar
de cartas, ni mensageros.

Rod. Ni de vasallo la ley,
ni la de amigo guardara,
si en vuestra verdad dudara;
ò en la palabra del Rey;
y en fe de esta confianza,
lo que pedis os permito,
si bien, Melendo, os limito
el bolverme à la privanza:
la gracia si me alcanzad,
que esta es forzoso que precie;
pues no hacerlo, fuera especie
de locura, ò deslealtad;
pero el asistirle no,
porque si factòn viviera;
fuera necio si bolviera
al Carro que le abrasa.

Cond. Estais aora enojado.

Rod. Corriendo el tiempo, no ay duda

Salen el Rey, y Ramiro.

Ram. Si vuestra Alteza del suceso mira
las circunstancias, hallarà, que à Elvira
adora Villagomez, que otra cosa
no pudo ser con èl tan poderosa,
que le hicièsse oponerse à vuestro gusto,
pues lo que manda el Rey, nunca es injusto;
y bien mostrò el efecto,
que al Conde revelò vuestro secreto,
pues desvelado, atento, y prevenido,
y à deshoras vestido,
de Bermudo su hijo acompañado,
nos asaltò en el hurto enamorado.

Rey. Bien dices, claro està, porque Rodrigo
no quisiera ser mas del Conde amigo,
que de su Rey: sin duda fue locura
del amor, no de la amistad fineza
arrojarle à perder tanta grandeza,
siendo mi gracia su mayor ventura:
vengarème, Ramiro, por los Cielos,
no sufrirè mi ofensa, ni mis zelos.

que el enojado se muda;
pero no el defengañado.

Cond. Bien està: no he de exceder
vuestro gusto, que à Leonor
codiciò en vos el valor,
no la fortuna, y poder.

Rod. Siempre me honrais.

Cond. Voy à hablar al Rey.

Rod. Partid satisfecho,
que aguardo con igual pecho
el contento, y el pesar.

Cond. Apenas llevo esperanza
de conseguir mi intencion;
ò terrible condicion
del poder, y la privanza!
Yo, que el agraviado he sido,
vengo à ser el temeroso,
que aborrece el poderoso
al que de èl està ofendido.
El Rey es este, y à solas
viene hablando con Ramiro;
à esta parte me retiro,
porque las sobervias olas
de su dicha, y valimiento
no me atreve yà à romper;
y à solas he menester
decir à Alfonso mi intento.

Vase

Retírase

aunque me atreva , pues palabra he dado ;
ò oprimir el impulso enamorado.

Ram. Esto està bien , mi pretension contigo , *ap.*
indignando à su Alteza con Rodrigo,
que me obligò à temer justa mudanza
el Cesar la ocasion de mi privanza,
puesto que quiere el Rey determinado
la palabra cumplir , que al Conde ha dado.

Rey. Melendo esta en la sala. *Ram.* Y me parece
que aguarda retirado,
que vuestra Alteza estè desocupado:
quiero darle lugar , y pues se ofrece
ocasion , oy espero
la mano de Leonor con tal tercero.

Rey. Tuya serà , Ramiro ; mas es justo
que la obligues primero , y que su gusto
dispongas , y que vamos passo à passo
pide tambien la gravedad del caso,
que se juzga violento
hecho de prissa un grande casamiento.

Ram. Solo à tal prevencion , y à tal prudencia
se puede responder con la obediencia. *Vase*

Cond. Y à quedò solo el Rey. *Rey.* Melendo , amigo?

Cond. Si de esta suerte os humanais conmigo ;
si esse nombre merezco , no havrà cosa,
que juzgue en mi favor dificultosa.

Rey. A lo difícil no vuestra privanza,
à lo imposible atreva su esperanza.

Cond. Dos cosas , gran señor , he de pedirós ;
una es honrarme à mi , y otra es servirós ;
que à Villagomez perdoneis es una,
y en esta os sirvo , que de su fortuna
siente la adversidad el Pueblo todo,
y obligareis al Reyno de este modo ;
y yo no solo quedare pagado,
de mis servicios no , mas obligado,
que à mi hija Leonor le he prometido ;
y es muy justo que cumpla lo ofresidos
y assi , señor , es la segunda cosa
que espero de esta mano poderosa,
que permitais que salga , haciendo dueño
de Leonor à Rodrigo , de este empeño.

Rey. Que es Leonor la que adora , y no es Elvira? *ap.*
mas y à entiendo los fines à que aspiras
temiendo mi venganza , pues me ofende,
assi mis zelos desmentir pretende,
que siendo el hombre , que en su honor , y fama
no sufrirà un escrupulo pequeño,

sabiendo, que pretendo para dama
à Elvira, y no para mi justo dueño:
no quisiera à su hermana para esposa;
à no obligarle causa tan forzosa

Cond. Mucho dudais: y à teme mi esperanza;
que especie de negar es la tardanza.

Rey. Conde, mucho me admira, que à Rodrigo
la ley, mejor que à mi, guardéis de amigo,
anteponiendo à mi opinion su gusto,
pues el nombre de facil, y el de injusto
queréis que me de el mundo, que es forzoso,
si al que apartè de mi tan riguroso,
buelvo à mis ojos, que tendràn por llano,
que ò fuy en culpar injusto, ò fuy liviano
en bolver à mi gracia al que perdella
mereciò por su error, estando en ella.

Si le haveis vuestra hija prometido,
yo de mi mano le darè marido,
que ni à vos està bien, ni os lo merezco,
que emparenteis con hombre que aborrezco,
y no de lo que os niego esteis sentido,
pues quando vuestro intento me ha ofendido,
Melendo, y yo con vos no me he indignado,
no es poco lo que haveis de mi alcanzado. *vase*

Cond. Ay, Melendo infeliz! ay, honor mio!
yà de la fe, y palabra desconfio
del Rey: la causa dura, y el intento,
pues el efecto vive, y el enojo,
perseguir quiere su liviano antojo:
que impedir de Rodrigo el casamiento,
es temer que le estorve tal cuñado,
lo que à impedir tal padre no ha bastado.
Aquí no ay que esperar, que es bien que muera
quien la amenaza ve, y el golpe espera:
Melendo, el Rey vuestra deshonra piensa,
huid, que con un Rey no ay mas defensa.

Salé Bermudo.

Berm. Cuidadoso estoy, señor,
de saber como te ha hablado
el Rey, ò què indicio ha dado
de la mudanza en su amor.

Cond. Hijo, cierto es nuestro daño:
echada la fuerte està,
que por muchas causas y
la sospecha es desengaño.
Alfonso es Rey, bien lo veo,
prometiò, mas es amante:
no ay proposito constante

contra un constante deseo:
El remedio està en la ausencia;
que al furor de un Rey, Bermudo,
la espalda ha de ser escudo,
y la fuga resistencia.
De señor me hice vasallo
por la ley del omenage,
pero su injuria, y mi ultrage
me obligan à renunciallo.

Berm. Bien dices, padre, à Galicia
partamos, que allí seràs
solo el señor, y tendràs

en tus manos tu justicia,
pues si la naturaleza
renunciare de Leon,
fabrà el Rey, que iguales son
tu poder, y su grandeza.

Cond. Por lo menos determino
salir de la Corte luego;
y porque el Rey, que està ciego,
no nos impida el camino,
no quiero aora partirme
à Galicia, mas fingiendo,
que en Valmadrigal pretendo
descansar, y divertirme,
le assegurarè, y alli
dispondrè secretamente
mi partida con la gente
de Villagomez, que assi
no prevendrà mi intencion.

Alfonso. Berm. Bien lo has trazado.
Cond. Yà que vaya mal pagado,
irè honrado de Leon.

Inf. y *sáen Villanos cantando,* y bay-
lando esta letra, y *Ximena villana,* y
Rodrigo vestidos de camo.

Justic. Quien se quiere solazar
vengase à Valmadrigal;
mala Pasqua, è malos años
para Cortes, è Ciudades:
aquí abundan las verdades,
allà abundan los engaños,
los bollicios, è los daños
allà non dexan vagar:

quien se quiere solazar sà.
m. Non bayledes ende mas,
non fagades mas festejo,
que finca el muello señor
todo es marrido, è mal trecho;
tirad vos, que en poridad
yo, que por fijo le tengo,
con el quèro departir
sobre sus cuytas, è duelos.

1. r. Bien digo yo, que non pracen
folgoras al muello dueño.

1. 2. Pues se ha venido à la Villa,
fecho le havrà algun tuerto. *Vanse.*

m. Mi Rodrigo, que tenedes
esfogad conmigo el pecho,
si vos miembra que del mio

vos di el primer alimento.
Ama vueſta ſo, Rodrigo;
à nadie el vueſtro ſecreto
podedes mejor fiar,
que como madre vos quiero.

Rod. De tu amor, y tu intencion;
Ximena, eſtoy ſatisfecho;

mas no ay alivio en mis penas,
ni en mis deſdichas remedio.
Si deſcanfara en contarlas,
las fiara de tu pecho,
mas con la memoria crece
el dolor, y el ſentimiento.

Xim. Si alguno deſmeſurado
vos ha fecho algun denuello,
è por ſecreto jocio
non vos cumpre deſacerlo
por vueſtas manos, Rodrigo,
maguer que ha tollido el tiempo
tanta poſſanza à las mias,
è que ſoſembra, me ofrezco
à magoillar à puñadas
à quien vos praza los hueſſos;
que en toda mueſta montaña
non ye Leon bravo, è fiero
à quien yo con los mis brazos
non dè la muerte ſin fierro.

Rod. Ya sè tus valientes brios,
y los ſabe todo el Reyno,
pero la ſuerte ſe ſufre,
no ſe vence con eſfuerzo;
que bien conoces del mio,
que à ſer humano ſujeto,
quien me ofende, ſin tu ayuda,
ſupueſto que te agradezco
la voluntad, me vengara.

Sale un Page.

Page. Un hidalgo forastero
à ſolas te quiere hablar. *Vase.*

Rod. Entre; y tu, Ximena, luego
à verme puedes bolver.

Xim. De buen grado. Pues ſecreto. *apè*
quiere fabrar, eſcochar
ſus poridades pretendo,
quiza de eſta mala andanza
podrè ſaber el comienzo. *al paño.*

Sale el Rey Don Sancho de camino.

Sancho. Rodrigo de Villagomez,

conocísimos? *Rod.* Si no niego
 credito à los ojos míos,
 y si en Lugar tan pequeño
 tanta grandeza cupiera,
 juzgara, que es el que veo
 Don Sancho, Rey de Navarra.

Sanch. El mismo soy. *Rod.* Pues què es esto?
 vuestra Magestad, señor,
 solo, y fuera de su Reyno?

Xim. Valasme, San Salvador! *ap.*

Sanch. Villagomez, mis sucesōs
 me traxeron à Leon,
 y à Valmadrigal los vuestros;
 mas no esteis así, cubrios.

Rod. Señor. *Sanch.* Rodrigo, cubierto
 ha de estar el que merece
 que un Rey le visite. *Rod.* Harèlo
 porque vos me lo mandais:
 que si el estar descubiertos,
 Rey Don Sancho, es respetaros,
 cubrirme es obedeceros. *cubrese.*

Sanch. Si fuerades mi vasallo
 hiciera con vos lo mesmo,
 que de vuestra Noble Casa
 se bien los mercedimientos;
 mas porque esta novedad
 con causa os tendrà suspenso,
 os dirè en breves razones
 la ocasion. *Rod.* Ya estoy atento.

Sanch. La bella Mayor, Infanta
 de Castilla, à cuyo empleo
 aspirè, solicitò
 de fuerte mis pensamientos,
 que yo en persona partì
 à Castilla à los concertos,
 por obligar con finezas
 mas que con merecimientos;
 mas no por esto he dexado
 de malograr mis deseos,
 porque à los mas diligentes
 ama la fortuna menos.
 El Conde Sancho Garcia
 su padre, al fin ha resuelto
 hacer al Rey de Leon,
 Alfonso el Quinto, su yerno.
 Yo, perdida esta esperanza,
 de Castilla partì luego;
 y porque es tiempo de dár

sucesores à mi Reyno;
 à Doña Teresa, hermana
 de Alfonso, los pensamientos
 bolvi; y queriendo informar
 por los ojos el desseo,
 quite passar per Leon
 disfrazado, y encubierto;
 por ver primero à Teresa,
 que declarasse mi intento:
 prevencion fue provechosa,
 pues la libertad, y el seso
 he perdido por Elvira,
 hija del Conde Melendo;
 y porque de la ventaja
 no dudasse, ordenò el Cielo;
 que con la Infanta la viesse:
 Al fin, la vi, que con esto,
 pues la conocis, Rodrigo;
 he dicho lo que padezco,
 y que à darle la Corona
 de Navarra me resuelvo.

Pues como para tratarlo
 os eligiesse, sabiendo,
 que del Conde de Galicia
 fois amigo tan estrecho,
 de la mudanza del Rey,
 y vuestro retiramiento
 me han informado; y así;
 con dos fines partì à veros:
 uno, pedir que trateis
 mis intentos con Melendo;
 y otro, ofreceros no solo
 un Estado, mas un Reyno
 si à Navarra quereis irros;
 y si ganaros merezco,
 quando Alfonso no reusa
 perder tanto con perderos.

Xim. Que al Rey tenedes sañuda,
 Rodrigo? mas en el suelo
 quien sinon el Rey podiera
 de mal talante ponervos?

Rod. Señor, en quanto à mi toca;
 la merced os agradezco;
 pero de Alfonso hasta aqui
 ni me agraviò, ni me quexo;
 para que me ausente de el,
 que de su privanza es dueño,
 y la agradezco gozada,

y perdida no me ofendo.

En quanto à Elvira, señor:
pues con ilícito intento *ap.*
la adora Alfonso, y Don Sancho
para legitimo dueño,
pérdone, si en estas bodas
quiero servir de tercero.

anch. Rodrigo, dudáis? *Rod.* Estoy
pensando, que es ofenderos
admitir la tercera,
que vuestros merecimientos,
vanidad, no dicha sola
darán à Elvira, y Melendo;
y así, no es bien que mostréis
desconfianza: vos mesmo
ganad, señor, las albricias
de su ventura con ellos.

anch. No os hago, porque me falte
confianza, mi tercero,
sino porque nadie sepa
que estoy en Leon. *Rod.* En esto
del Conde podeis fiar
lo que fiais de mi pecho.

— *Salen un Page.*

ag. En Valmadrigal ha entrado
ahora el Conde Melendo
con sus dos hijas hermosas.

nd. Valgame Dios! yá recelo *ap.*
alguna gran novedad:

èl ha venido à buen tiempo,
yo le salgo à recibir,
y apercebirle el secreto,
para que en viendos, señor,
dissimule el conoceros. *Vase*

anch. Id delante, que yo os sigo. *Vase*

im. Rodrigo, el Conde Melendo, *ap.*

sus hijas, el Rey Don Sancho
en Valmadrigal? que ye esto?

ò la fortuna ensandee,
ò Leon sinca rebuelto. *Vanse*

Salen Ramiro, y Quaresma,

uar. En efecto la privanza
del Rey animò tu amor,

para poner en Leon
atrevido la esperanza?

im. En mi valor, y nobleza

no fuera amarla delito,

mas por pobre necesito

de la gracia de su Alteza
para alcanzar su beldad.

Quar. Està bien; mas fuera justo
no tomar cosas de gusto
con tanta incommodidad,
que rondar la noche toda,
señor, sin haver cenado,
es querer un desposado
mas su muerte, que su boda:

Ram. Aun dura? *Quar.* No ha de durar,
pues aún el desmayo dura:
piensas que soy, por ventura,
Quaresma, por ayunar?
Ayunar à la Quaresma
es precepto, mas ninguno
podrà decir, que al ayuno
està obligada ella mesma.

Ram. Haz, pues, en tì consequencia,
que por Quaresma, ò por Santo
no te ayunaràn, pues tanto
aborreces la abstinencia.

Quar. Antes yo siempre entendi,
que comiendo bien, serè
un santo, y lo probarè,
si escucharme quierdes. *Ram.* Di.

Quar. Quien come bien, bebe bien;
quien bien bebe, concederme
esforzoso, que bien duermes;
quien duerme, no peca, y quien
no peca, es caso notorio,
que si bautizado estè,
à gozar del Cielo vè
sin tocar el Purgatorio:
esto arguye perfeccion;
luego segun los efectos,
si son santos los perfectos,
los que comen bien, lo son:

Ram. Calvino solo aconseje
amar esta santidad.

Quar. La hambre es necesidad,
y tiene cara de herege,
y fue tal la que pasè,
del miedo no digo nada;
pero yà que estè pasada,
dime, de que fruto fue
tanto trasnochar? *Ram.* De hacer
meritos con mi Leonor.

Quar. Sino lo sabe, señor?

Ram. No lo pudiera saber?

Quar. Sacó la espada un valiente
contra un gallina, y huyendo
el cobarde, iba diciendo:
hombre, que me has muerto, tente.
Acudió gente al ruido,
y uno, que llegó a buscarle
la herida para curarle,
viendo que no estaba herido,
dixo: qué os pudo obligar
à decir, si no os hirió,
que os ha muerto? y respondió:
no me pudiera matar?
Así tu, porque pudiera
saberlo Doña Leonor,
haces lo mismo, señor,
que hicieras si lo supiera.

Ram. Dices bien, y un papel quiero
que le diga mi cuidado,
y que Nano su criado
le lleve. Quar. No es el Portero
de su casa? Ram. Si: à llamalle
parte al punto con secreto.

Quar. Eso yo te lo prometo:
mandame, señor, que calle,
que es una virtud, que pocos
gozan, y no sin cenar,
trafnochar, y pelear,
que estas son cosas de locos. Vase

Ram. Que dilate el Rey mi intento,
pudiendo, si el labio mueve,
reducir à un punto breve
tantos siglos de tormento?

Sale el Rey.

Key. Ramiro, amigo? Ram. Señor?

Key. Ya conozco en mi impaciencia,
que es la misma resistencia
incentivo del amor.
Prometì mudar intento,
pero con la privacion
ha crecido la passion,
y menguado el sufrimiento;
y quando mal los desvelos
resistia del amor,
llegaron con mas rigor
à la batalla los zelos.
Los zelos que me ha causado
Villagomez, me han vencido,

que aunque à Leonor ha pedido,
y se muestra enamorado,
bien sé que sale esta flecha
de la aljaba del temor,
y finge amor à Leonor
por desmentir la sospecha.
Que haré en confusion igual,
quando me obliga à morir
el amor, ò à no cumplir
la fe, y palabra Real?

Ram. Que Villagomez pidió
à Leonor? Key. El Conde ayer,
para hacerla su muger,
à pedirme se atrevió
licencia. Ram. Y qué respondisteis?

Key. Neguèla, que no me olvido
de que te la he prometido.

Ram. No menos merced me hicisteis,
que provecho à tu aficion,
si has de seguir tu cuidado,
porque es tan loco de honrado
Rodrigo, y en su opinion
los breves atomos mira
con tan necia futiliza,
que estorvara à vuestra Alteza,
siendo cuñado de Elvira,
como si su esposo fuera,
sin advertir, que las leyes
en las manos de los Reyes,
que las hacen, son de cera,
y que puede un Rey, que intenta
que valga por ley su gusto,
hacer licito lo injusto,
y hacer honrada la afrenta,
pues del vasallo al señor
es tanta la diferencia,
que con ella la indecencia
recompensa del error.

Key. Ramiro, con justa ley
te doy el lugar primero
por amigo verdadero,
y vasallo, que del Rey
venera la Magestad,
y conoce la distancia,
pues no hacerlo es arrogancia;
que se atreve à deslealtad:
sepa à lisonja, ò engaño
lo que dices, que en efecto,

es la lisonja respeto,
y atrevido el desengaño.

sale Meno de camino con dos pliegos.

Mend. Dame, gran señor, los pies.

Rey. Vengas muy en hora buena,
Mendo, que estaba con pena
de tu tardanza. *Mend.* Esta es
del Conde Sancho Garcias
y las capitulaciones
de las bodas que dispones,
en este pliego te embia.

Dale los pliegos.

Rey. Como está? *Mend.* Bueno está el Conde;

Rey. Y Mayor? *Mend.* También. *Rey.* Es bella?

Mend. La fama, señor, por ella
sin lisonja te responde.

*sale Quaresma, y habla aparte à Ramiro,
mientras el Rey lee.*

Quar. Señor? *Ram.* Qué tenemos? *Qua.* Nada,
y mucho peor. *Ram.* No entiendo,
háblame claro. *Quar.* Melendo
nos ha dado cantonada.

Ram. Como? *Quar.* Con su casa el Conde
de la Corte se ha partido.

Ram. Qué dices? *Quar.* Lo que has oído.

Ram. Y has sabido para adonde?

Quar. Dicen, que à Valmadrigal
se retira. *Ram.* O, santos Cielos!
esto mas, porque à mis zelos
crezca la furia mortal?

Rey. Estas capitulaciones
importa comunicar

con Melendo. *Ram.* Si à esperar

salen Ximena, Elvira, y Leonor.

Xim. Por la mise, Leonor, que yo vos quiero
tanto de corazón, porque el mio fijo
plañe por vuestro amor, que nin otero,
nin prado, fuente, boique, nin cortijo
me solazan sin vos, è compridero
fuera además, maguer, que el Rey non quixo
donar para las bodas su mandado,
que las fagades vos mal de su grado:
qué puede lacerar en las sus tierras
Rodrigo, si por novia vos alcanza?
de caza abundan estas altas sierras,
frutos ofrece el Valle en abastanza:
fuya dende las Cortes, è las guerras,
viva entre sus pecheros con solganza,

su parecer te dispones,
segun agora he sabido,
à Valmadrigal, señor,
con Elvira, y con Leonor
esta mañana ha partido.

Rey. Qué dices? sin mi licencia
se ha ausentado de Leonor,
y para darme ocasion
à que pierda la paciencia;
sin rezelar mis enojos,
à quien sabe que me ofende
busca? sin dudá pretende
quebrarme el Conde los ojos;
y sabe à poca lealtad,
y à conspiracion su intento.

Ram. Tan breve retiramiento,
señor, sin tu voluntad,
ò mucha resolucion,
ò poco respeto ha sido.

Rey. De coiera estoy perdido;
y no sufre el corazón
el incendio: y à la mina
de zelos, y amor rebienta,
qué pues el Conde se ausenta
sin mi licencia, imagina,
que mi palabra rompia,
y yà lo hará mi pasión,
que quita la obligacion
quien muestra que desconfia:
vèn, Ramiro, que al dolor
mas dilacion no permito.

Ram. Lícito es qualquier delito
para no morir de amor. *Vanse*

Nunca mucho costo poco.

su mosto estruge , sigue sus espigas,
gocó su esposa , è dele al Rey dos figas:

Leon. Refuelta es la villana. *Elv.* Es à lo menos
defengañada. *Leon.* Con el Rey , Ximena,
tienen por deshonor los hombres buenos
solo un punto exceder de lo que ordena.

Xim. Non ye caso , Leonor , de valer menos,
nin traspasa la jura , nin de pena
justa serà merecedor por ende,
si face tuerto el Rey , quien no le atiende.
E Rodrigo ademàs tiene poslanza,
si le azmare facer defagustado,
para que nin le venga mala andanza,
nin cuide ser por armas afragado.
E à Dios pluguiera , que su aventuranza
estuviera en la lid , maguer que he andado
lo mas yà del vivir , que à fe de buena,
que Leon se membrara de Ximena.
Alfonso me perdone , que enañada
fablo lo que nin debo , nin ficiera,
mas como por mio fijo esto arrabiada,
es fogo el mio dolor en tal manera.

Elv. Pluguiera à Dios , que el alma enamorada,
como descansas , descansar pudiera,
diciendo mi dolor , y sentimiento,
aunque las queexas se llevara el viento.
Hà , falso Alfonso ! si tu amor constante
borrar de la memoria has prometido,
quando ha cumplido verdadero amante
palabra , en que el amor es ofendido.
Advierte , pues , que en cada breve instante
siglos perdiendo vàs , que combatido
es de otro Rey mi pecho , y se defiende
mal de un amor que obliga , amor que ofende.

Sale Pod. Nayades bellas de esta fuente fria,
Ninfas , que gloria sois de esta espesura,
por què esta soledad merece el dia:
por què goza este Soto la luz pura
de vuestros claros soles ? Leonor mia,
bica de mi amor , si no de mi ventura,
por què , si al campo dàn flores tus ojos,
amor , en vez de flores , pisa abrojos ?

Leon. Porque un amante tan considerado,
que entre la preñension de los favores
atento vive à la razon de estado,
pisar merece abrojos , y no flores.
Holgarame , que huvieras escuchado
à Ximera , culpar vuestros temores ,

mas no teme quien ama , y assi puedo
culpar en vos mas el amor , que el miedo.
Al Rey , ni digo yo , ni fuera acierto
que os opongais , ni yo os lo consintiera,
mas quando amante jupiter advierto,
que trocò al suelo la estrellada esfera,
echò menos en vos el desconcierto,
que una afición engendra verdadera,
y ver quisiera en vuestros pensamientos,
si no la execucion , los movimientos.
No temió la venganza , no la ira
del fuerte Alcides el Centauro Neso,
quando ciego de amor por Deyanira,
despreciando la vida , perdiò el fello,
y por huír la venenosa Vira
del ofendido , con el dulce peso
corrió , y muriendo al fin , vino à perdella,
mas no la gloria de morir por ella.
Si resistir al Rey fuera injusticia,
huír del Rey no fuera resistencia;
y trocar por Leonor , y por Galicia
à Alfonso , y à Leon , no es diferencia
tan grande , que debiera la codicia,
y ambicion ser estorvo de la ausencia;
mas no lo hagais , que ya me habeis perdido,
pues nunca un mal amante es buen marido. *Vase*

Rod. Aguarda , luz hermosa de mis ojos.

Xim. Fuyenda vò como emplumada Vira.

Rod. Siguela , mi Ximena , y sus enojos
aplaca , mientras hablo con Elvira.

Xim. Si vos mismo arripiso , los inojos
sincados , non tirades la su ira,
mal año para vos , que de una pena
tan cabal guarescades por Ximena. *Vase*

Rod. Solo puede culparme quien ignora
la precisa ocasion , que me refrena,
y mas quando al Navarro , que la adora,
muestra Elvira desdèn , con que à mi pena
aumenta los temores , pues si aora
no puedo persuadirla , me condena
à sospechar del todo , que suspira
por el amor de Alfonso : escucha , Elvira.

Salen el Rey , Ramiro , y Quaresma de camino
Ruar. A gozar de la frescura
del Soto , segun me han dicho
unos villanos , las dos
con una ama de Rodrigo
del Lugar se han alexado.

Rey. Suerte dice , ~~la~~ havrà sido
si ofrece la soiedad
ocasion al un designio
de los dos , que de Leon
à esta Villà me han traído.

Ram. No era mejor , pues veniste,

- ñeñor , à prender tu miſmo
à Rodrigo , receloſo
de que pierda à tus Miniſtros
el reſpeto , y ſe declare
deſleal , y vengativo,
en ſu poder , y el del Conde
confiado , y atrevido,
executarlo primero?
- Rey.* De mis intentos , Ramiro,
el mas principal es ver
à Elvira , pues es motivo
de los demás ; y ſi tengo
tanta dicha , que el ſombrio
boſque en ſoledad me ofrezca
ocafion , me determino
à no perderla. *Qua.* Detente,
que à Villagomez he viſto.
- Rey.* Y eſtá con el ſola Elvira:
vive Dios. *Ram.* Mira ſi han ſido
mentiroſas mis ſoſpechas.
- Rey.* Yà el rabioſo deſatino
de los zelos me enloqueze;
mas oy gamos eſcondidos,
pues ayuda para hacerlo
la eſpeſura de eſte ſitio,
lo que platican los dos.
- Rod.* Elvira , mucho me admiro
de que con tal reſiſtencia
de liviana dès indicios:
ſin duda el amor de Alfonſo
te obliga à tal deſvario,
que por qual otra ocaſion
depreciarás un marido,
que una Corona te ofrece?
- Rey.* Hà , Cielos , Coma ha dicho!
ved ſi la conſpiracion
alevoſa , que imagino,
es cierta. *Rod.* Buelve en tu acuerdo,
cobra , Elvira , los ſentidos,
mira que Alfonſo ſe caſa
en Caſtilla , y que contigo
ſeñor en tu infamia pretende
alcanzar guſtos laſcivos,
y eſlocura que deſprecies
por un galan un marido
que te adora , y es tu igual.
- Rey.* Que es mi igual , dice : Ramiro,
matarèle , vive Dios.
- Ram.* Bien lo merece. *Elv.* Rodrigo,
mucho me eſpanta , y ofende,
que os arrojeis atrevido
à decirme , que pensais
que de liviana reſiſto,
que eſta licencia ſe toca
ſolo al padre , ò al marido,
y al deudo cercano apenas;
y vos , ni ſois deudo mio,
ni mi eſpoſo haveis de ſer.
- Rey.* Yà la ſoſpecha confirmo
de que es el quien la pretende.
- Ram.* Bien claramente lo ha dicho.
- Rod.* Si no he de ſer vueſtro eſpoſo,
tengo , por ſer el amigo
mas eſtrecho de Melendo,
eſta licencia.
- ſa e Ximena* , y habia aparte à Rodrigo
- Xim.* Rodrigo,
catad , que unos Cortefanos,
en zaga ce eſtos años,
à vueſtas fabras atienden:
yo con eſtos ojos miſmos
los vi paſſar , è à ſabiendas
en pos de ellos he venido,
cuidadoſa que os empezcan
para vos dar eſte aviſo.
- Rod.* Y me havrán oido?
- Xim.* Aofadas , que eſtán à ojo. *Rod.* Pues
las dos , que quiero ſaber
quien ſon , y ſi me han oido,
examinar ſu intencion,
y prevenir mi peligro.
- Elv.* Ximena , vamos. *Vaſc.* *Xim.* Elvira,
caminad , que yà vos ſigo:
à la ſe cuido endeal , *ap.*
que de mal talante he vido
los Cortefanos , haciendo
aſſechanzas à Rodrigo,
è ſaſta en cabo cobierta
ſincarè entre eſtos lentifcos. *Retiraſe*
- Rey.* Elvira ſe vâ , mas yà
Villagomez nos ha viſto.
- Ram.* Què determinas ? *Rey.* Matarèle;
que eſtoy loco de ofendido.
- Rod.* Valgame Dios ! no es el Rey?
Ves , gran ſeñor.
- Rey.* Atrevido , falſo , alevoſo. *Rod.* Señores,
ad:

advertid, que soy Rodrigo de Villagomez; y quien de mi lealtad aya dicho, ò pensado cosa injusta, de vos abaxo, ha mentido.

Rey. Mis oídos, y mis ojos han escuchado, y han visto con Elvira, y contra mi vuestros alevos designios; y porque un vil descendiente con el publico suplicio no manche la sangre ilustre de tantos nobles antiguos, pues es por las manos propias del Rey honroso el castigo, quiero ocultar vuestra culpa, y daros muerte yo mismo.

Saca la daga, y tirale una puñalada, y Rodrigo con la mano izquierda le tiene el brazo.

Rey. Tened el brazo, señor.

Sacan las espadas, y Rodrigo la saca con la derecha sin soltar al Rey.

Rey. Soldad: matadle, Ramiro.

Ram. Al Rey te atreves? la espada sacas contra el Rey?

Rey. Contigo la saco, no con el Rey.

Coge Ximena en brazos al Rey, y mete dentro.

Xim. Hà malas fadas! Rodrigo,

yo me tendré con Alfonso,

vos tenedvos con Ramiro.

Rey. Suelta, villana: à tu Rey te atreves? Xim. Rey, el mio hijo defendiendo, non vos ofendo.

Ram. A matar tira por Christo,
Entranse acu billante.

yo me voy à confessar,
y buelvo à morir contigo.

JORNADA TERCERA.

Salen Rodrigo de villano, y Ximena.

Rey. Cuéntame como escapaste, que con el Rey en los brazos te dexé, y con gran disgusto me ha tenido este cuidado.

Xim. Si yo non puffera mientes

à que era el Rey, malos años para mi, si non pòdiera como à un pollo espachurrarlo: affaz lo priciè de recio, è dixè: tan mal recado

fizo Rodrigo en servir de mandadero à Don Sancho con Elvira, que tirarle, la vida ayades amado?

Si el Rey de Navarra à Elvira quiere endonar la su mano, en què vos ha escarnecido, que fircades tan amargo?

estonces me semejo, que le falleciò un cuidado, è otro le empezò ademàs, que pescudò con espanto si fablabades à Elvira

en persona de Don Sancho por su amor, è à mala vez le respuse, que si, quando con mayor afincamiento

quixo escapar de mis brazos, dixendo: suelta, villana; mas yo, que le vi arrabiado, dixè: Alfonso, non cuidedes,

que os largue fasta en tanto, que pongades preytesia de non hacer ende daño

al mi Rodrigo: à la cima, bien de fuerza, ò bien de grado;

fizo el pleyto, è yo otro tirè le luego al embarco, è homillamente dixè con los inojos fircados:

Rey, ama so de Rodrigo; estos pechos le criaron, en mi amor semejo madre,

si atendiendo como sabio, è como noble, que amor torna enfurecido, è sandio, vos non prace perdonarme, vedesme al vuestro mandados

O divino encrinamiento! è pergeño soberano de los Reyes, que ofendidos muestran tu nobreza en cabo!

Rodrigo, la nombrada,

que endonaron los ancianos
de Rey de las Alimañas
al Leon, non ye por tanto
que en la peñanza las vena
de las fuscguarnidas manos,
si non por ser además
de corazon tan fidalgo,
que non fiere al homildeo
maguer que finque rabiando:
Alfonso de si respuso
con talante mesurado,
por ser fembra, è por que amor
vos desculpa, non me ensaño,
è vos dono perdonanza:
assi me fablaba, quando
bolvto à le buscar Ramiro,
dixendo, que los villanos
con el roido bollian
soberviosos, è alterados,
è que à non le guarir vos,
fincara muerto à sus manos:
fin departir endecal,
sobieron en sus cavallos
amos à dos, è en el bosque
à mas andar se alongaron.
De esta guila aconteció,
con su preyto ha assegurado
non vos empecer Alfonso,
pero si vos sin embargo
non tomades seguranza,
id vos con el Rey Don Sancho,
pues vos endonar promete
en la su tierra un buen algo,
que maguer que la palabra
obliga à los Reyes tanto,
como nin venganza cabe,
nin afrenta en ser tan alto,
pues non ye coia, que pueda
obscurar al Sol los rayos:
sordio, Rodrigo, seredes
en atender confiado,
nin la fe de un ofendido,
nin la piedad de un contratio.

Rod. Tus consejos, y tu amor
me obligan, Ximena, tanto,
quanto me alegra, que Alfonso
aya tu error perdonado:
mas dixistele, que estava

en Valmadrigal Don Sancho?
Xim. Non, Rodrigo, que los Cielos
mas sefuda me guisaron,
non semejo fembra yo,
è me mandastes callarlo.

Rod. Por conocerte, de ti,
Ximena, no me recato:
mas de Leonor què me dices?
està triste? han eclipfado
las nubes de mis desgracias
de sus dos ojos los rayos?

Xim. Maguer que el su amor cobija
en vuestra presencia tanto,
non fallece de planir
su laceria, è vuestros daños,
agora que vos non vè.

Rod. Ay mi Leonor! si los hados
se oponen à mis deseos,
como podrè contrastarlos?

Xim. Escochar quiero otro si,
Villagomez, vuestros casos.

Rod. Ya viene el Conde Melendo,
y tambien querrà escucharlos.

Sale el Conde.

Cond. Rodrigo? bien puede un dia
de autencia pedir los brazos.

Rod. Solo por gozar los vuestros,
à lo que veis me he arriesgado.

Cond. Supueño, que de Ximena
he sabido los agravios,
que intentò haceros el Rey,
y como para libraros
ella, con èl se abrazò
atrevida, y vos, facendo
contra Ramiro la espada,
os defenditeis, aguardo,
Rodrigo, que me informeis
de lo restante del caso.

Rod. Ramiro esgrimio el azero
con animo tan bizarro,
y con tan valiente brio,
que no suenan de Vulcano
los martillos mas à priesa,
que los golpes de su brazo.
Ès verdad, que yo intentaba
defenderme, no matarlo,
que respetaba en su pecho
à Alfonso, cuyo mandato

era mano de su espada,
 como de su vida amparo.
 Nunca las valientes lanzas
 de Esquadrões Africanos
 el rostro pálido, y feo
 de la muerte me enseñaron,
 y la vi en la fuerte espada
 de Ramiro, ò por ser tanto
 su valer, ò porque yo
 en ella miraba un rayo,
 como es Jupiter el Key,
 por su mano fulminado.
 Al fin, como el bosque espeso
 parece que procurando
 ponernos en paz, formaba
 à nuestros golpes reparos,
 poniendo en medio à las dos
 espadas, troncos, y ramos;
 y nuestros agudos filos,
 sin advertir en su daño,
 sus arboles despojaban
 de los adornos de Mayo;
 querelloso estremecía
 los montes, y valles, dando
 con cada ramo un gemido,
 si con cada golpe un arbol.
 O la fama, ò el estruendo
 convocò de los villanos
 un exercito sin orden,
 y como precipitado
 con la avenida el arroyo,
 à quien la lluvia en Verano
 dà con el caudal sobervia,
 con que presas rompe, campos
 inunda, troncos arranca,
 lleva de encuentro peñascos:
 no de otra suerte la turba
 de mis furiosos vasallos
 penetrò el bosque, rompiendo
 los xarales intrincados,
 y qual la rabiosa Tygre
 en los desiertos Hyrcanos
 embiste à quien le pretende
 quitar el pequeño parto,
 así en favor, y venganza
 de su dueño, se arrojaron
 à dàr la muerte à Ramiro
 todos juntos los villanos;

mas yo, que solo atendia
 à librarme del Key, dando
 evidencias del respeto,
 y la lealtad que le guardo,
 en defensa de Ramiro
 el azero buelvo, y hago
 escudo fuyo mi pecho,
 y mi vida su sagrado;
 y no mas facil serena
 las tempestades el arco,
 que de cambiantes colores
 la fiente corona al Austro,
 que y à el amor, y à el temor
 que me tienen mis vasallos,
 de su embravecida furia
 reprimió el ardiente brazo.
 Yo buelto à Ramiro entonces;
 le dixè: Bien he mostrado,
 que ha sido el intento mio
 defenderme, no mataros:
 bolved a buscar al Rey,
 y haced, Ramiro, à su lado
 el oficio, que yo al vuestro
 hice con vuestros contrarios:
 que terciar yo en los conciertos
 de Elvira, y el Rey Don Sancho;
 ni es de su respeto injuria,
 ni de su amor es agravio,
 pues antes hiciera ofensa
 à su grandeza, si quando
 de olvidar à Doña Elvira
 su Real palabra ha dado,
 governasse por su amor
 mis acciones, pues mostrando
 de su fee desconfianza,
 le hiciera notorio agravio.
 El me respondió: Rodrigo,
 su enojo causò un engaño
 con equivoas razones
 que os escuchò, acreditado,
 que entendió, que para vos,
 y no para el Rey Navarro
 de la hermosa Doña Elvira
 conquistabades la mano;
 mas siad, que pues à un tiempo
 en vos, Villagomez, hallo
 obligacion para mi,
 y para el Rey desengaño,

han de mostrar mis finezas,
 que no puede hacer ingratos
 la competencia ambiciosa
 los corazones hidalgos,
 dixo, y partiose Ramiro;
 pero yo, considerando,
 que es necia la confianza,
 y que es prudente el recato,
 me determinè ocultarme,
 hasta que el tiempo, ò los casos
 aplaquen del Rey la ira;
 y para este fin, trocando
 con un villano el vestido,
 à las fieras, y peñascos
 de la montaña pedi
 de mis desdichas amparo;
 y aora en la obscuridad,
 y en el disfriz confiado,
 atropellò mi deleo
 los peligros por hablaros.
 Conde, amigo, aconsejadme
 quando padecen naufragio
 mis pensamientos confusos
 de vientos tan encontrados;
 que si resuelvo passarme
 fugitivo à Reyno extraño,
 el mostrarme temeroso,
 es confessarme culpado;
 y ni la amistad permite
 en esta ocasion dexaros,
 ni ausentarme de Leonor
 el desseo de su mane;
 y si en las tierras de Alfonso
 su resolacion aguardo,
 es mi Rey, tiene poder,
 es mozo, y està enojado.

Cond. Villagomez, yo no puedo
 por aora aconsejaros,
 que estoy tambien de consejo,
 como vos, necesitado;
 pues porque este mas confuso,
 presumo, que el Rey Don Sancho;
 por los indicios, de Alfonso
 el amor ha sospechado;
 y así, resuelvo, Rodrigo,
 dexar oy de ser vasallo
 de Alfonso, segun los fueros
 en este Reyno guardados,

por poder hacerle, uniendo
 mi poder al del Navarro,
 ò sin deslealtad la guerra,
 ò la paz con desagravio;
 y así, lo mas conveniente
 es, que aguardeis retirado
 à que os de mejor consejo
 lo que resulte del caso;
 fuera de que estos sucesos
 el Reyno murmura tanto,
 que espero, que brevemente
 el Rey, para sossegarlo,
 à su gracia ha de bolveros;
 y con esto retiraos,
 que yà la rosada Aurora
 anuncia del Sol los rayos;
 y para que no arriesgueis
 vuestra persona, baxando
 vos al Lugar, decid donde;
 quando importe, podrè hallaros;

Rod. En la parte donde tiene
 principio en duros peñascos
 la fuente, que entre los olmos
 baxa al Valle. *Xim.* Yo he pisado
 mil vegadas estas peñas.

Cond. A Dios, pues.

Xim. Hà, compañeros,
 irè, con mandado vuestro;
 falta vos poner en salvo. *Vanse*

Salen Ramiro, y Quaresma.

Ram. Como, siendo tan cobarde,
 hastenido atrevimiento
 para ponerte à mis ojos?
Quar. Engañete yo? què es esto?
 dixete, que era valiente?
 derramè juncia, y poleo?
 dos mil veces note he dicho;
 que al lado ciño el azero
 solo por bien parecer,
 y que soy el mismo miedo?
 Aquí de Dios, en què engaña
 quien desengaña con tiempo?
 Culpa à un bravo vigetudo,
 rostriamargo, hombritaneto,
 que en sacando las de Juanes,
 toma las de Villadiego:

culpa à un viejo avellanao,
tan verde, que al mismo tiempo
que esta atorado de Meistas,
anda haciendo Madalenas:
culpa al que de sus vecinos
se querella, no advirtiendo,
que nunca los tiene malos
el que los merece buenos:
culpa à un ruin con oficio,
que con el poder sobervio
es un Giganton del Coypus;
que lleva un picaro dentro:
culpa al que siempre le quexa
de que es embidiado, siendo
embidioto universal
de los aplausos agenos:
culpa à un Avariento rico;
pobre con mucho dinero,
pues es tenerlo, y no usarlo;
lo mismo que no tenerlo:
culpa à aquel, que de su alma
olvidando los defectos,
graceja con apodar
los que otro tiene en el cuerpo:
culpa, al fin, quantos engañan,
y no à mi, que ni te miento,
ni te engaño, pues conformo
con las palabras los hechos.

Ram. Basta: bien te has disculpado;
convenceme el argumento,
mas admírame, que falte
valor, à quien sobra ingenio.

Quar. Dios no lo da todo a uno,
que piadoso, y justiciero,
con divina providencia
dispone el repartimiento;
al que le plugo de dár
mal cuerpo, dió sufrimiento
para llevar cuerdamente
los apodos de los necios;
al que le dió cuerpo grande,
le dió corto entendimiento;
hace malquisto al dichofo,
hace al rico majadero:
provida naturaleza,
nubes congela en el viento,
y repartiendo sus lluvias,
riega el arbol mas pequeño.

No en solo un Oriente nace
el Sol, que en guies diversos
su luz comunica: todos;
y segun estan dispuestos
los terrenos, así engendra;
peilas en Oriente, incienso
en Arabia, en Libia fierpes,
en las Canarias camellos,
dà seda à los Granadinos,
à los Vizcajos yerro,
à los Valencianos fruta,
y nabos à los Gallegos;
así reparte sus dones
por su proporción el Cielo;
que à los demás agraviara
dándolo todo à uno mismo.
Mostròle à Christo el demonio;
del mundo todos los Reynos,
y dixole: Si me adoras,
todo quanto vès te ofrezco.
Todo à uno? propio don
de diablo, dixo un discreto;
que à Dios, porque los reparte;
oponerse quiso en esto;
solo ingenio me dió à mi,
pues en las cosas de ingenio
te sirve de mi, y de otros
en las que piden esfuerço;
pues un cavallo se estima
no mas que por el paseo,
porque habla, un papagayo;
y un mono, porque hace gestos;

Ram. Bien has dicho: mas el Rey
es este. *Quar.* Escurrirme quiero,
que sin valor es indigno
de su presencia el ingenio. *Vase*

Sale el Rey doblando un papel.

Rey. Ramiro? *Ram.* Señor? *Rey.* Leon
contra mi, segun he sido
informado, da atrevido
rienda à la murmuracion,
que en mi gracia lleva mal
de Rodrigo la mudanza,
que por sus partes alcanza
aplausos tan generalis;
y puesto que fue engañosa

la sospecha vuestra, y mia,
pues à Elvira pretendia
hacer del Navarro esposa,
y que en su abono responde,
que se atrevió, confiado
en la palabra que he dado
de olvidar mi amor, al Conde:
la ocasion quiero evitar,
que me malquista, y hacer
que el Reyno le vuelva à ver,
gozando el mismo lugar
à mi lado, que solia;
mas no por esto penséis,
que vos en mi. *Ram.* No passéis
adelante, que seria
tan ingrato à la nobleza
de Villagomez, señor,
quanto indigno del favor
que me hace vuestra Alteza;
si de esta justa intencion,
que tanto llega à importaros,
procurasse yo apartaros,
por zelos de la ambicion;
fuera de que yo confio
de su condicion hidalga,
que el favor suyo me valga
para conservar el mios.

que aunque es mi competidor
en amor, mas ha podido
en mi pecho agradecido
la obligacion, que el amor;
y assi, no me habeis ganado
por la mano en esse intento,
que si ocultè el pensamiento,
fue por veros enojado.

Rey. Ahora si sois mi amigo,
y digno favor es doy,
que aunque no del todo, estoy
apacado con Rodrigo:
vuestro buen zelo mostrais;
y assi, de esse intento os quiero
hacer à vos el tercero;
y para que le podais
obligar, si teme en vano
mi rigor, à que se parta
seguro à verme, essa carta
le llevaréis de mi mano.

Dale una carta.

y partid luego à buscarle.

Ram. Si del Reyno se ha ausentado
temeroso, mi cuidado
con bias ha de alcanzarle: *Vase*

Rey. Al fin, es forzosa ley,
por conservar la opinion,
vencer de su corazon
los sentimientos el Rey.

Salen el Conde, Mendo, y otros

Cond. Aqui està el Rey.

Mend. Justo ha sido
hasta aqui el acompañaros,
y aora lo es el dexaros,
que à negocio havreis venido;

Cond. No os vais, que pide testigos
lo que tratarle pretendo.

Mend. Pues aqui teneis Melendo,
para serlo, dos amigos.

Cond. Vuestra Alteza, gran señor,
me dè los pies.

Rey. Conde, alzad.

Cond. Hasta alcanzar un favor,
si lo merece el amor,
con que à vuestra Magestad
he servido, no mandeis
que del suelo me levante.

Rey. La confianza ofendeis,
que à mi estimacion debeis,
con prevencion semejante.

Cond. Solo quiero suplicaros,
que del negocio à que vengo
me prometais no indignaros.

Rey. Ay, Elvira! ya prevengo
mi desdicha. Declararos
podeis, que sois tan discreto,
y tan sabio en mi opinion,
que seguro lo prometo,
pues cosa contra razon
no cabe en vuestro sugeto.

Cond. Yo os lo asseguro; y assi;
Alfonso, fiado en esso,
por mis hijos, y por mi,
la mano Real os besos;

Besale la mano.

y de vos, Rey, desde aqui
nos despedimos, y ya

no fomos vuestros vassallos,

sale Ramiro.

Levántase, y cubrese.

segun asentado está
por los Fueros.

Rey. El guardallos
forzoso, Conde, será,
pero. *Cond.* Promessa haveis hecho
de no indignaros; la furia
reprima el ardiente pecho,
supuesto, que à nadie injuria
quien usa de su derecho.

Rey. Melendo, no rezeleis
que no os cumpla la promessa;
pues no pierdo en lo que haceis
nada yo; y solo me pesa
de ver que desobligueis
mi amor con tal desvario;
pues yà tengo de trataros
como à extraño, y yo confío,
que algun tiempo ha de pesaros
de no ser vassallo mio. *Vase.*

Cond. Defienda yo la opinion
de mi hija, à quien procura
infamar vuestra aficion,
que Navarra me asegura,
si me amenaza León. *Vase.*

Salen Leonor, y Elvira.

Le. Yo no puedo mas, Leonor;
yà me falta la paciencia,
humana es mi resistencia,
divino el poder de amor.
Yà que havemos de partir
à Navarra de León,
por ultima citacion
me pretendo despedir
de Alfonso; y yà que su Alteza
me niegue la mano, el pecho
parta à lo menos satisfecho,
de que supo mi firmeza.

Con. Ni de tu resolucion,
ni de tu pena me admiro;
mas aqui viene Ramiro.

Le. Gozar quiero la ocasion;

Ram. Elvira, y Leonor hermosas;
porque se que han de agradaros
las nuevas que vengo à daros,
para todos venturosas,
no aguardè vuestra licencia,
Alfonso, yà de Rodrigo
mas satisfecho, y amigo,
sufrir no puede su ausencia;
y con seguro, à llamarle
de parte suya me embia,
y así, de las dos querria
saber donde podrè hallarle.

Leon. Aunque en sangre generosa
no puede caber cautela,
perdonad si se rezela,
quien aguarda ser su esposa,
de que trazeis sus agravios.

Ram. Mostrò su amor, selle el mio, *apà*
pues del favor desconño,
en esta ocasion los habios:
si de mi no os confiais,
con esta firma del Rey,

Muestra la carta.

que tiene fuerza de ley,
es bien que el temor perdais;
y de mi, Leonor, podeis,
pues lo ofrezco, aseguraros,
que me va en no disgustaros
mas de lo que vos sabeis.

Elv. No hacerio fuera agraviar
tan hidalgo, y noble pecho.
Ximena, segun sospecho,
hermana, sabe el Lugar
donde se oculta Rodrigo:
hazla llamar. *Leon.* La fe mia
en la vuestra se confia. *Vase.*

Ram. Yo soy noble, y soy su amigo;

Elv. Ramiro, la brevedad
del tiempo, y de la ocasion
no permite dilacion:
decidle à su Magestad,
que pienso que mi partida
à Navarra se apresura,
y que mi pecho procura
mostrarle por despedida

las verdades de mi amor,
aliviando mis enojos
con publicar à tus ojos
con mi llanto, mi dolor,
y así, por favor le pido,
que venga à verme. *Ram.* Señora,
señaladme puesto, y hora,
que por veros, persuadido
estoy, que no ha de enfrenarle
el mayor inconveniente.

Elv. Mañana junto à la fuente
del bosque saldè à esperarle
con mi hermana, al declinar
del Sol, pues nos asegura
la soledad, la espesura,
y distancia del Lugar.

Ram. Quede así.

Salen Leonor, y Ximena

Leon. Ximena os và,
Ramiro, à servir de guía;

Xim. En vuestra medida ha
mi fe; è catad, que non ha
mi pecho pavor de engaño,
nin barata, è non cuideades,
que vivo à Leon tornedes
en asmando hacer daño
à Rodrigo. *Ram.* Contada
vèn de mi, y dadme las dos
licencia. *Elv.* Yo estoy de vos
satisfecha. *Leon.* Yo obligada.

Vase Ramiro.

Xim. Lixosos los fados vuestros,
si atendedes à engañar,
que yo vos cuido atragar
de una puñada los huesos. *Vase*

Elv. Qué dices de esta mudanza
del Rey? *Leon.* Que ha echado de ver,
que à Rodrigo ha menester
mucho mas, que èl su prianza.

Elv. Mañana mi amor dudoso
su verdad ha de probar,
que se ha de determinar
à perderme. ò ser mi esposo.

Leon. Pues dond' pienas hab'alle!

Elv. Ramiro es el mensajero
de que en la fuente le espero,

que baxa del bosque al Valle.

Leon. No temes tu ceguera,
si te ve tolo contigo.

Elv. Tu, Leonor, vas conmigo,
y por mas seguridad
irà Ximena tambien.

Leon. A mucho te obliga amor.

Elv. O ha de vencerle el favor,
ò castigarle el acien. *vanse*

Salen el Rey, y Quaresma

Rey. Como, Quaresma, no fuiste
con Ramiro a esta jornada?

Quar. De aquella ocasion pesada,
que en Valmadrigal tuvine
con Rodrigo, procedió
no seguirle en esa autencia.

Rey. Como? *Quar.* Anduve en la pende
como un Christiano debio,
perque viendome apretado
de Rodrigo, fuy à buscar
un Clerigo en el Lugar,
para morir confesado:
y ha dado en querirme mal.

Rey. Tu temor lo ha merecido.

Quar. Pues qué loco no ha temido,
viviendo en carne mortal?

Rey. El noble nunca temió.

Quar. Por la experiencia averiguo,
que es esto hablar à lo antiguo:
que noble conozco yo,

Infante de Carrion,
bravo solo con mugeres,
mas supuesto que tu eres
el mas noble de Leon,

te probarè, que aun à ti
no ha perdonado el temor:
nunca à una vela, señor,
quitaste el pavilo? *Rey.* Si.

Quar. Luego es fuerza confesar,
que à tener miedo has llegado,
que nadie ha despa vilado,
que no temiese apagar.

Rey. Qué desatino! *Quar.* Pregunto;
nunca medias te pusiste?
y aunque eres Rey, no temiste
hallarles suelto algun punto?

nunca la amorosa llama
te tocó *Rey*. Y aun me abrazó.

Quir. Pues qué amante no reinó
bailar con otro su dama?
pero Villagomez es
quien con Ramiro ha llegado.

Salen Ramiro, y Rodrigo.

Ram. A cumplir lo que has mandado

humilde llega à tus pies

Rodrigo. *Rey.* La diligencia
te agradezco. *Rod.* Dad, señor,
la mano à quien el favor
de gozar vuestra presencia
ha podido merecer.

Rey. Puesto que os habrá informado
Ramiro, de que engañado
tal exceso pude hacer,
os doy los brazos, y el pecho.

Rod. Previendo yo, que haría
el defenganço alguna dia
el efecto que oy ha hecho,
me defendí del violento
furor, que intentó mi daño,
que fue, advirtiendo el engaño
servicio, y no atrevimiento:
la obediencia lo ha probado,
y humildad, con que rendido
à vuestros pies he venido,
en viendoos defenganado.

Rey. Satisfecho estoy, Rodrigo;
y así quiero, que à ocupar
bolvais el alto lugar,
que haveis gozado conmigo.
Rod. Por tan gran merced, señor,
los pies os vuelvo à pedir,
si bien no puedo admitir
en todo vuestro favor.

Vuestra gracia es la ventura;
que estimo haver alcanzado,
mas bolver escarmentado
à la privanza, es locura.

Que aquel, à quien fulminó
de Jove la ayrada mano,
con las armas, que Vulcano
en sus fraguas fabricó,
ales temores, y enojos

concibe, que prevenido;
al trueno cierra el oído,
y al relampago los ojos.
Villamet, Valmadrigal,
Santa Christina, y la tierra;
que en las faldas de la Sierra
bebe liquido cristal,
me dan vasallos, riqueza,
poder, y antiguos blasones,
con que honrarme, y los Pendones
ensalzar de vuestra Alteza,
quando serviros importe,
sin mendigar mas aumentos,
expuesto à los escarmientos,
y mudanzas de la Corte:
y así, con vuestra licencia
me vuelvo à Valmadrigal.

Rey. Aunque sé, que me está mal,
Villagomez, vuestra ausencia;
la permito, porque entiendo,
que aún tenéis de mis enojos
el sentimiento à los ojos:
y así, yo tambien pretendo,
que el tiempo vaya entregando
vuestras quejas al olvido;
mas en cambio de esto, os pido
una cosa, y dosos mando:
que del Reyno no salgais,
y à veros vengais conmigo
muchas veces, son, Rodrigo,
las que os mando: y que impidais,
que se ausente de Leon,
Melendo, os pido; advirtiendo,
que no ha de saber Melendo,
que os he dado esta intencion.

Rod. Yo, como leal vasallo,
enquanto à mí os obedezco,
enquanto al Conde, os ofrezco
intentarlo, no alcanzallo. *Vase*

Rey. Qué te parece? *Ram.* Que está
de tu indignacion sentido,
y por esto ha resuñido,
mas el tiempo aplacará
sus quejas. *Rey.* Porque consigo
el fin así, que intenté,
pues si la Corte le ve
algunas vezes conmigo,
cessa la murmuracion

de mi mudanza, y su ausencia;
no hice mas resistencia
al partirse de Leon.

Ram. Que se partiese de tí
deseaba yo, por darte
una embaxada de parte
de Elvira. *Rey.* Ramiro, di,
di presto, que no ay paciencia
donde ay amor. *Ram.* Oy te aguarda
para hablarte. *Rey.* Un siglo tarda
cada instante de su ausencia:
partir luego determino
disfrazado. *Ram.* Bien harás.

Rey. Vamos, pues, que lo demás
me dirás en el camino.

Quar. Tengo yo de acompañar
à los dos? *Rey.* Quaresma, si.

Quar. Pues adviérte desde aqui,
que no voy à pelear. *Vanse*

Salen Elvira, Leonor, y Ximena

Elv. Por una parte esperanzas,
por otra, Leonor, temores
me acobardan, y me animan
con afectos desconformes.

Leon. Cerca està el plazo, si Alfonso,
como debe, corresponde
à la obligacion, Elvira,
que en quererle hablar le pones.

Elv. Escucha, amiga Ximena.

*Salen Don Sancho, y un criado desde el
paño.*

Sancho. Mis zelos, y mis pasiones
me traen siguiendo sus pasos
por la espesura del bosque,
por ver si alguna ocasion
la soledad me dispone,
en que ver mis desengaños,
ò conquistar sus favores.

Elv. Con este fin te he traído
conmigo. *Xim.* Alfonso perdona;
que hacer su barragana
à una infanzona tan noble,
non ye facienda de Rey.

Elv. Si intentare algun desorden;

en tu defensa confio.

Xim. Yo fare lo que me toques,
mas à la fe, Doña Elvira,
rehurtid vós sus amores,
que con dueña, que reprocha,
non ha facimiento el home.

Sancho. Confúrmose mi sospecha,
que segun estas razones,
esperan à Alfonso aqui;
y vive Dios, si nos pone
solos à los dos la suerte
en el campo de este bosque;
que ha de ser nuestra estacada
parte volando, y al Conde
llama, Fortun, de mi parte,
y dile, que à Villagomez
trayga consigo, si acaso
ha buuelto ya de la Corte.

Fort. Direle lo que recelas?

Sancho. Si, Fortun, dile, que corre
riesgo su honor.

Fort. Oy se encuentran
las Barras, y los Leones. *Vase*

*Salen el Rey, Ramiro, y Quaresma vestido
de Labrador.*

Rey. Con ellas està Ximena.

Quar. A mí me toca. *Rey.* Disponte,
si pretendiere impedir
de los dos las intenciones,
ò à detenerla con fuerzas,
ò à engañarla con amores.

Quar. Triste yo! no sè qual es
mas facil de estas facciones:
un monitruo quiereres que venza;
ò que una vieja enamore!

Elv. Este es el Rey. *Rey.* Bella Elvira!

Apartase cada uno con la que le toca

Elv. Rey, y señor? *Rey.* Los temores
de tu ausencia me han traído
con alas desde la Corte.

Elv. En la tardanza ay peligro:
escucha las ocasiones
de mi pena. *Ram.* Yà el silencio,
Leonor, los cadados rompe:

Oyentes

byeme, sin enojarte,
si el poder de amor conoces.

Quar. Ximena, valgame Dios,
qué linda eitás! qué te pones,
que al rubio de Daphne amante
desafías à esplendores?

Xim. Callad, juglar, en mal hora,
que si un ramo tiro à un robre,
de vuestras chocarrerías
farede, que emienda tome.

Quar. Sin duda, que te ha cansado
lo culto de mis razones,
que entendimientos vulgares
es forzoso que to ignoren,
è ignorandolo, lo culpen,
y gerigenza lo nombren,
mas yo te hablaré en tu lengua.

Elv. Y pues Don Sancho me elcoge
para Reyna de Navarra,
es bien, que, ò tu mano elorve
mi ausencia, ò tu defengaño
de fin à mis confusiones:
aquí te has de resolver
à que te pierda ò te cobre,
que este es el ultimo plazo.

R. Ay de mí! *Elv.* Dudas? responde?

R. Qué he de responderte, Elvira,
si las capitulaciones
hechas con la Castellana,
quiere mi fuerte, que estorven
darte la mano, y mi amor
sentirá menos el golpe
de mi muerte, que tu ausencia.

Elv. Pues la Castellana goce
vuestra Alteza muchos años,
y Navarra me corone.

Quié e irse.

R. Eso no, detente *Elv.* Suelta?

R. Perdona, que pues conoces
que tu amor me tiene ciego,
y en esta ocasion me pones,
he de llevarte à Leon,
y gozar de tus favores,

*Cada uno se abraza con la suya para lle-
varla.*

Y vergan luego à vengarte

el Rey Don Sancho, y el Conde,
Ram. Perdona, Leonor.

Quar. Ximena, perdona.

Sacan las espadas.

Sanch. Alfonso, este bosque
de tu sangre escrito, al mundo
publique tus tirazones.

Acuchillanse.

R. Al Rey de Leon te atreves?

Sanch. Yo soy tu igual, no conoces
al Rey de Navarra?

*Salen el Conde, Bermudo, y Rodrigo sacan
las espadas.*

Cond. Alfonso,

yà no es tu vasallo el Conde;
pues la palabra Real
tan injustamente rompes,
con tu mano, ò con tu vida
mi honor es fuerza que cobre,

Ponese Rodrigo al lado del Rey.

Rod. Eso no, mientras viviere
Rodrigo de Villagomez.

Cond. Hà, Rodrigo! *Rod.* No ay ofensas;
no ay amistades, ni amores,
que en tocando à la lealtad,
no olviden los pechos nobles.

Quar. Temblando estoy.

*Quita Ximena la espada à Quaresma, y
ponese delante del Rey, defendiendole
de Don Sancho, y el Conde.*

Xim. Endonadme,

dueña, esta espada: vos, Conde;
è vos, Don Sancho, arredraos,
porque Ximena no sofre,
que en contra de su Rey cuide
orgallecer ningun home:
guardad vuestras nobres vidas,
Rey Alfonso, è Villagomez,
que mi valor sobejano
farà tramer estos montes.

Acuchillanse.

Quar. Hà, machorra! *Elv.* Tèn, Ximena!

Ponese en medio.

Xim. Si son Don Sancho, è el Conde

E

Por

posiſos , perdonad.
Elv. Tened, por Dios, que en los nobles
 no han de tener mas imperio
 las armas , que las razones.
Por què pretendéis , Alfonso,
 con exceso tan enorme
 perder el nombre de Rey?
 cobrar de barbaro el nombre?
 Si han de coronar la Infanta
 de Castilla tus Leones,
 por què impides, que el Navarro
 la de Galicia corone?
 una para esposa eliges?
 y otra para dama escoges?
 Eres Christiano? eres Rey?
 eres noble? ò eres hombre?
 por un intento , que nunca
 has de alcanzar, pues conoces,
 que no puede en mi la muerte
 mas que mis obligaciones,
 el suelo , y el Cielo ofendes?
Buelve en ti, Rey , corresponde
 à quien eres , y à ti mismo
 te vence , pues eres noble,
 ò mueve el luciente azerò
 contra mi , si te dispones
 à impedir , que de mi mano
 el Rey de Navarra goze,
 que yo se la doy ; yo soy
 quien te ofende , que no el Conde
 mi padre , ni el Rey Don Sancho:
 dadme la mano. *Quar.* Arrojàse.
Rey. Tente , Elvira , que mis zelos,
 aunque perdiesse del Orbe
 la Monarquia , no sufren
 que à mis ojos te desposes
 con otro ; y porque no pueda
 queixarse tu padre el Conde

de mi palabra rompida;
 dame la mano , y perdone
 la Infanta Doña Mayor,
 y el Rey de Navarra logre
 con ella sus pensamientos.
Sancho. Don Sancho, Alfonso, responde,
 que es admitirlo forzoso.
Conde. Falta que à mi me perdones.
Rey. Llegad , Melendo , à mis brazos,
 que disculpados errores
 son los que causa el honor.
Elv. Permitid , que à Villagomez
 le dè la mano mi hermana.
Ram. Tu promessa no lo estorve,
 señor , que no quiero esposa,
 que agenas prendas adore.
Rey. Dadle la mano , Rodrigo;
 y porque del todo os honre,
 y quede memoria , y fama
 de Ximena , y de que ponen
 à los pechos que los crian
 tal valor los Villagomez,
 ella , y quantas merecieron
 dár à los Infantes nobles
 de vuestro linage el pecho,
 de oy en adelante goze
 privilegio de nobleza,
 para que el mundo los nombre
 los pechos privilegiados.
Xim. Nunca de vuestros loores
 la fama fallecerà.
Rod. Aun oy cuenta en sus blasones,
 Senado , este privilegio
 la casa de Villagomez:
 y esta verdadera historia
 dè fin aqui , y sus errores
 suplica humilde el Autor;
 que el Auditorio perdone;

F I N.

Esta Comedia intitulada : *Nunca mucho costò poco* , su Autor Don Juan Ruiz de Alarcòn , està fielmente impressa, y corresponde con su original.

Lic. D. Manuel Garcia Aleffon.
Corrector General por su Magestad.

Con Licencia. En Madrid: *A costa de Doña Theresa de Guzmàn.*
Hallaràse en su Lonja de Comedias de la Puerta del Sol, con muchos Entremeses, Relaciones, y mas de seiscientos Titulos de Comedias.

